



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras distribuir, combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial y, a pesar que son nuevas obras deben siempre rendir crédito y ser no comerciales, no están obligadas a licenciar sus obras derivadas bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD



CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al documento cuyo título de **Informe final de Tesis** es:

Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica

Presentado por:

PILLIHUAMAN ÑAHUI, ROSITA

De la Facultad de **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**. El resultado obtenido es **8%** por el cual se otorga el calificativo de:

APROBADO, según Reglamento de Evaluación de la Originalidad.

Se adjunta al presente el reporte de evaluación con el software de verificación de originalidad.

Ica, 26 de Marzo de 2024

.....
Dra. JOSEFA BERTHA PARI OLARTE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Farmacia y Bioquímica



Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica

Línea de investigación

Salud Pública y Conservación del Medio Ambiente

INFORME FINAL DE TESIS

Bach. ROSITA PILLIHUAMÁN ÑAHUI

Ica, Perú

2024

DEDICATORIA

Con todo mi aprecio y respeto, quienes fueron fuente inagotable de apoyo y amor, por su constante aliento en este viaje académico, por motivarme y darme la mano siempre, a ustedes mi eterno agradecimiento. Con gratitud y dedicación.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos aquellos que contribuyeron al éxito de mi tesis en Farmacia y Bioquímica. A mis profesores, por su orientación experta y valiosos comentarios. A mi familia, por su inquebrantable apoyo emocional y motivación. Este proyecto no habría sido posible sin la colaboración y aliento de cada uno de ustedes. Con profunda gratitud, Rosita.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	9
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	16
2.1 Tipo y diseño de investigación.	16
2.2 Población y muestra.	16
2.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	17
2.4 Análisis de datos	18
2.5 Aspectos éticos	18
III. RESULTADOS	19
IV. DISCUSIÓN	37
V. CONCLUSIONES	40
VI. RECOMENDACIONES	41
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
VIII. ANEXOS	45

Índice de tablas

Tabla 1. Intervención farmacéutica y Químicos Farmacéuticos, según sexo	19
Tabla 2. Medicamento recomendado en la Intervención farmacéutica	20
Tabla 3. Medicamento y problema de salud	22
Tabla 4. Medicamentos indicados, según número de principios activos	23
Tabla 5. Medicamentos indicados, según tipo	24
Tabla 6. Indagación del Químico Farmacéutico por el problema de salud	25
Tabla 7. Indicaciones farmacológicas del Químico Farmacéutico	27
Tabla 8. Indicaciones no farmacológicas del Químico Farmacéutico	29
Tabla 9. Tiempo en indicaciones del Químico Farmacéutico	31
Tabla 10. Valoración del desempeño del Químico Farmacéutico	33
Tabla 11. Tiempo y valoración del desempeño del Químico Farmacéutico	35
Tabla 12. Problema de salud y valoración del desempeño del Químico Farmacéutico	36

Índice de figuras

Figura 1. Intervención farmacéutica y Químicos Farmacéuticos, según sexo	19
Figura 2. Medicamento recomendado en la Intervención farmacéutica	20
Figura 3. Medicamento recomendado en la Intervención farmacéutica, según sexo	21
Figura 4. Medicamento y problema de salud	22
Figura 5. Tipo de medicamento indicado en la intervención farmacéutica	23
Figura 6. Medicamentos indicados, según tipo	24
Figura 7. Indagación del Químico Farmacéutico por el problema de salud	25
Figura 8. Indagación por el problema de salud, según sexo	26
Figura 9. Indicaciones farmacológicas del Químico Farmacéutico	27
Figura 10. Indicaciones farmacológicas del Químico Farmacéutico, según sexo	28
Figura 11. Indicaciones no farmacológicas del Químico Farmacéutico	29
Figura 12. Indicaciones no farmacológicas del Químico Farmacéutico, según sexo	30
Figura 13. Tiempo en indicaciones del Químico Farmacéutico	31
Figura 14. Tiempo en indicaciones del Químico Farmacéutico, según sexo	32
Figura 15. Valoración del desempeño del Químico Farmacéutico	33
Figura 16. Valoración del desempeño del Químico Farmacéutico, según sexo	34
Figura 17. Tiempo y valoración del desempeño del Químico Farmacéutico	35

Resumen

Título. Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica

Objetivo. Determinar en qué medida el Químico Farmacéutico realiza la consulta o indicación farmacéutica ante el requerimiento de los usuarios del establecimiento farmacéutico.

Estrategia metodológica. Investigación cuantitativa, exploratoria. Enfoque no experimental, transversal. Investigación de campo. Técnica, observación, requerimiento de indicación farmacéutica de paciente simulado con problema de salud concreto: dolor de cabeza, dolor menstrual, gripe o resfrío

Resultados y conclusiones. Profesionales intervinientes en la indicación farmacéutica, sexo femenino, 77.8%, sexo masculino, 22.2%. El 61.1% de los Químicos Farmacéuticos realizó las recomendaciones farmacológicas ante el requerimiento de indicación farmacéutica, y el 58.3% indagó por el problema de salud que presentó la persona que requirió la indicación farmacéutica. El 91.7% de los medicamentos recomendados fueron medicamentos de marca registrada. Todos los medicamentos indicados eran de administración oral. En caso de dismenorrea los medicamentos recomendados fueron naproxeno e ibuprofeno. En caso de dolor de cabeza se recomendaba paracetamol solo o en combinaciones e ibuprofeno y en caso de resfrío común se recomendaban los antigripales, no existiendo alternativas en este último caso. La labor del Químico Farmacéutico realizada a través de la indicación farmacéutica fue calificada de buena en un 44.4% y el 16.7% la consideraba regular.

Palabras clave. Indicación, farmacéutica, dismenorrea, dolor, resfrío.

ABSTRACT

Title. Performance of the Pharmaceutical Chemist in the solution of specific health problems, through pharmaceutical indication.

Objective. To determine the extent to which the Pharmaceutical Chemist performs the pharmaceutical consultation or indication upon the request of the users of the pharmaceutical **establishment.**

Methodological strategy. Quantitative, exploratory research. Non-experimental, cross-sectional approach. Field research. Technique, observation, pharmaceutical indication request of a simulated patient with a specific health problem: headache, menstrual pain, flu or cold.

Results and conclusions. Professionals involved in the pharmaceutical indication, female sex, 77.8%, male sex, 22.2%. 61.1% of the Pharmaceutical Chemists made the pharmacological recommendations in response to the request for pharmaceutical indication, and 58.3% inquired about the health problem presented by the person who requested the pharmaceutical indication. Of the drugs recommended, 91.7% were brand-name drugs. All the drugs indicated were for oral administration. In case of dysmenorrhea, the recommended drugs were naproxen and ibuprofen. In case of headache, paracetamol alone or in combination with ibuprofen was recommended, and in case of common cold, anti-influenza drugs were recommended, with no alternatives in the latter case. The work of the Pharmaceutical Chemist performed through the pharmaceutical indication was rated as good in 44.4% and 16.7% considered it regular.

Key words. Indication, pharmaceutical, dysmenorrhea, pain, cold.

I. INTRODUCCIÓN.

Una de las actividades socialmente reconocidas del farmacéutico es el asesoramiento o recomendación en el tratamiento de afecciones no graves. Es por ello que, se puede definir la consulta o indicación farmacéutica como el acto profesional por el cual el farmacéutico es responsable de la selección de un medicamento que no requiere receta médica, con el objetivo de aliviar o resolver un problema de salud a petición del paciente, o derivar al paciente al médico cuando el problema requiere su acción. Por lo tanto, corresponde al servicio prestado cuando el paciente consulta al farmacéutico sobre el posible tratamiento para un problema de salud específico, es decir, pregunta "¿para qué me puedes dar...? Este caso siempre se referirá a aquellos síntomas o síndromes menores para los cuales la legislación permite la dispensación de un medicamento sin receta, o implicará la derivación a un médico si es necesario.¹

Los antecedentes presentados son los siguientes, Reis W, et al. 2018. Estudio: Impacto de la consulta farmacéutica en pacientes polimedicados con alto riesgo cardiovascular. Objetivo: evaluar el impacto del servicio farmacéutico en pacientes polimedicados atendidos en un ambulatorio hospitalario grande. Métodos: se recogieron los datos obtenidos de las consultas realizadas durante seis meses en la Clínica de Atención Farmacéutica y estos datos fueron analizados estadísticamente. Resultados: hubo un aumento significativo en el control de la morbilidad entre la primera y la segunda consulta, de 2,52 (\pm 1,465), en promedio, a 2,95 (\pm 1,519), $p = 0,003$, indicando beneficios potenciales de atención a la salud del paciente. También hubo persistencia en el número de quejas y en el número de intervenciones realizadas, reiterando la necesidad de un seguimiento continuo para resolver todos los problemas de los pacientes. Conclusiones: el seguimiento ambulatorio por un farmacéutico clínico presenta potencial para la obtención de resultados positivos en la salud del paciente.²

Watanabe A, et al. 2019. Estudio; Cuidado farmacéutico en una farmacia escolar: desde la consulta hasta la resolución de problemas relacionados con medicamentos. Objetivo, proporcionar atención farmacéutica a la comunidad en general atendida por estudiantes de Farmacia de la Escuela de Farmacia de la Universidad Estatal de Maringá [Universidade Estadual do Maringá] (UEM). Se realizó un seguimiento farmacoterapéutico con la identificación, clasificación y resolución de problemas relacionados con medicamentos (DRP) a través de consultas farmacéuticas. Métodos, se realizó un análisis descriptivo. Se entrevistó a un total de 59 pacientes; en su mayoría eran mujeres (75 %) con una edad promedio de 63 años, y cada una

de ellas estaba tomando 8 medicamentos en promedio. Resultados, los medicamentos más mencionados se clasificaron de acuerdo con el Código Químico Terapéutico Anatómico y estaban relacionados con el sistema cardiovascular (28%), el tracto alimentario y el metabolismo (23 %) y el sistema nervioso (20 %). Se detectó un promedio de 1,49 DRP por paciente (88), y el incumplimiento del tratamiento fue el DRP más frecuente encontrado (45 %). En vista de esto, se llevaron a cabo 63 intervenciones farmacéuticas, la mayoría de ellas (52%) relacionadas con la educación del paciente sobre el tratamiento; aproximadamente el 20 % de los pacientes fueron remitidos a otro profesional de la salud. Conclusión, la información proporcionada por este estudio muestra el papel relevante de los farmacéuticos que enfrentan la falta de seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes polimedificados.³

Soboleva M, et al. 2020. Estudio: La consulta farmacéutica como base para la continuidad de la atención de los medicamentos. Propósito: determinar la actitud de los trabajadores farmacéuticos hacia el servicio de información de la consulta farmacéutica, como factor en la continuidad en la atención de las drogas. Materiales y métodos: se encuestó a especialistas farmacéuticos, trabajando directamente con los visitantes de las farmacias (n = 93). Análisis estadístico (coeficiente de correlación de rango de Spearman). Resultados: el 49,5 % de los encuestados realizan consultas farmacéuticas "en la mayoría de los casos" cuando venden un medicamento de venta libre y el 35 % cuando venden un medicamento recetado. Además, más del 20 % de los encuestados proporcionan información al paciente cada vez que dispensan un medicamento, independientemente del orden de su venta. Solo el 49,5 % de los trabajadores de farmacia encuestados consideran que la consulta farmacéutica es una obligación, a pesar de que está definida por actos regulatorios. La principal fuente de información para la consulta farmacéutica es la instrucción sobre el uso médico del medicamento, mientras que el 27 % de los encuestados no utilizan los algoritmos del servicio de información, a pesar de las reglas de la Buena Práctica de Farmacia. La consulta farmacéutica de especialistas médicos es rara, pero el 90 % de los encuestados recuerdan a los pacientes de las farmacias la necesidad de visitar a un médico. Conclusión: la consulta farmacéutica es un servicio de información popular que garantiza la continuidad de la terapia farmacológica.⁴

Renaudin A, et al. 2020. Estudio: Impacto de una consulta farmacéutica preoperatoria en la cirugía ortopédica programada en la admisión: un estudio observacional prospectivo. Objetivo, evaluar el impacto de un historial de medicamentos pre-anestesia mejor posible (PA-BPMH) en la admisión. El PA-BPMH fue realizado por un farmacéutico clínico antes de la consulta de anestesia para que los anestesiólogos prescriban órdenes médicas de admisión para los pacientes de cirugía ortopédica programadas. Métodos, estudio observacional prospectivo que se llevó a cabo en un departamento de cirugía ortopédica. Todos los pacientes mayores de 18 años con una

cirugía ortopédica electiva eran elegibles, excepto los pacientes de cirugía ambulatoria. El farmacéutico registró el PA-BPMH en el software haciéndolo a disposición de los anestesiólogos para la orden de medicamentos previos a la admisión.. El resultado principal fue el porcentaje de pacientes con al menos una discrepancia no deseada de medicación (UMD) en el momento del ingreso. Se evaluó la naturaleza, el impacto clínico potencial y la tasa de aceptación de cada UMD detectado. Además, se describió el proceso PA-BPMH y se evaluó la satisfacción de los pacientes y anestesiólogos. Resultados. Un total de 455 pacientes tuvieron una consulta farmacéutica. Se realizó una conciliación de medicamentos en el momento del ingreso para 360 pacientes. En general, se observó al menos un UMD en el 13,0 % de los pacientes (n = 47). Se detectaron un total de 63 UMD. El tipo más común de UMD fue la omisión (25,4%) y el fármaco incorrecto (23,8%). Dos UMD (3,2 %) fueron evaluados como potencialmente mortales. Todos los UMD detectados se corrigieron en la orden de medicamentos de admisión. Conclusión. Un trabajo en equipo preoperatorio de farmacéutico-anestesia parece mejorar la seguridad del manejo perioperatorio de la medicación casera para los pacientes de cirugía ortopédica programadas. Este proceso necesita un ensayo clínico aleatorizado en una gama más amplia de cirugías antes de su implementación.⁵

Lachuer C, et al. 2020. Estudio: Consulta farmacéutica para detectar interacciones farmacológicas en pacientes tratados con quimioterapias orales: un estudio transversal descriptivo. Objetivo, evaluar la utilidad del programa local para detectar posibles interacciones con OC, en particular las interacciones fármaco-fármaco (DDI) y las interacciones entre hierbas y drogas (HDI). Métodos, estudio descriptivo retrospectivo de un solo centro de pacientes en OC que asistieron a una consulta farmacéutica (PC) durante un período de siete meses. Estas consultas incluyeron el uso de varias herramientas/bases de datos complementarias para buscar interacciones. Resultados, se analizaron 308 tratamientos tomados por 42 pacientes consecutivos. Se detectaron cincuenta y cuatro interacciones potenciales con OC en el 26 % (n = 79) de los tratamientos tomados por los pacientes: 46 DDI (32 menores, 12 mayores, 2 contraindicados) y ocho IDH. Los farmacéuticos sugirieron cinco intervenciones asociadas con las interacciones durante las consultas (4 fueron tomadas en cuenta por los oncólogos). El tiempo medio total dedicado a cada PC para un paciente individual fue de 80 minutos (36 minutos de preparación, 44 minutos con el paciente). Conclusión, se destaca la importancia de estudiar las interacciones en dichos pacientes, y la experiencia de los farmacéuticos para detectar interacciones, que se encontraron en más de una de cada cuatro líneas de tratamiento. Por lo tanto, el desarrollo posterior de tales actividades, que ya requieren una cantidad considerable de tiempo, está justificado.⁶

Alonso M et al. 2021 Estudio: Indicación farmacéutica en gripe y resfriado en el contexto del COVID-19. Objetivo, orientar de forma práctica, a los farmacéuticos comunitarios en la toma de

decisiones para una indicación farmacéutica óptima. Resultados revisión de literatura actualizada sobre aspectos relacionados a la consulta a un farmacéutico en la farmacia sobre gripe, resfriado o COVID-19. El farmacéutico, tras analizar los síntomas, debe hacer una evaluación diferencial y determinar si el problema de salud requiere derivación médica o si, por el contrario, se trata de un proceso autolimitado y se encarga de la selección de un medicamento que no requiere receta médica, con el objetivo de aliviar los síntomas que causan el problema de salud a petición del paciente. Conclusión: existen multitud de principios activos y sustancias vegetales indicadas para paliar los síntomas de resfriados y gripes, que también forman parte de diferentes preparaciones galénicas. La indicación adecuada dependerá de los síntomas manifestados, la edad y la posible interacción con otros medicamentos ya establecidos en el paciente.⁷

Chimbor R, 2021. Tesis: Evaluación de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos y la consulta farmacéutica para el uso de analgésicos en dolor agudo en farmacias y boticas del barrio San Martín, Cajamarca 2021. Objetivo, evaluar la práctica de dispensación de medicamentos y la práctica de dispensación farmacéutica y la consulta farmacéutica para el uso de analgésicos en dolor agudo en farmacias y droguerías del barrio San Martín, Métodos, estudio observacional, descriptivo, transversal, se utilizó un cuestionario de 20 ítems previamente validado como instrumento que se administró mediante entrevista a 43 farmacéuticos. Resultados, la mayoría de los farmacéuticos no cumplen adecuadamente con las buenas prácticas de dispensación (BPD): 58,14%, 69,77% de ellos proporcionan consultas farmacéuticas de regular calidad a pacientes con dolor agudo. Por otro lado, se determinó que el conocimiento predominante sobre el dolor agudo y su tratamiento entre los farmacéuticos es de nivel medio (44,19%; N = 19). Además, después del análisis estadístico, se observó que existe una correlación inversa entre la edad y la calidad de la consulta entre el factor edad y la calidad de la consulta ($Rho = -0,229$) y una correlación directa entre el factor del factor académico y el cumplimiento del TLP ($Rho = 0,351$). Ambas relaciones estadísticamente significativas ($p < 0,05$). El estudio concluyó que tanto la dispensación de analgésicos como la consulta farmacéutica de pacientes con dolor deben mejorarse en boticarios y farmacias del barrio San Martín.⁸

Murrieta J, et al. 2022. Tesis: Intervención farmacéutica y educativa mediante seguimiento farmacoterapéutico en pacientes con migraña sin aura y con aura, Hospital III - Iquitos - EsSalud 2021. Objetivo, determinar el impacto de la intervención farmacéutica y educativa a través del seguimiento farmacoterapéutico, su metodología fue descriptiva, prospectiva, cuasi-experimental y longitudinal, la muestra en ambos tipos de migraña sin aura y con aura fue de 60 pacientes. A través de la intervención farmacéutica, se utilizó la ficha de seguimiento farmacoterapéutico, también se aplicó la escala visual analógica de dolor y se determinó la adhesión terapéutica. Resultados, el PRM 4 fue el más frecuente en pacientes con migraña sin aura y PRM 5 en

pacientes con migraña con aura, lo que revela que la efectividad fue del 100,0% con respecto a la importancia de los problemas relacionados con medicamentos en pacientes con migraña sin aura y la categoría de seguridad de 83,3% con respecto a los pacientes con migraña con aura. La intervención farmacéutica y educativa permitió mejorar la adhesión terapéutica con un 73,3% en pacientes con migraña sin aura y con un 76,7% en pacientes con migraña con aura, a través del seguimiento farmacoterapéutico, lo que permitió reducir el dolor en pacientes por medio de la Escala Visual Analógica de dolor demostrada por la prueba de Wilcoxon. En conclusión, fue posible reducir el dolor y mejorar la adherencia terapéutica con intervención farmacéutica y educativa a través del seguimiento farmacoterapéutico en pacientes con migraña sin aura y con aura, atendidos en el consultorio de neurocirugía del Hospital III-Iquitos-EsSalud, 2021.⁹

La mayor participación del paciente en el autocuidado de su salud implica una responsabilidad de la profesión farmacéutica en esta tarea, en particular, en el asesoramiento sobre síntomas leves o menores. Se entiende por síntomas leves los problemas de salud de carácter no grave, autolimitados o de corta duración, no relacionados con las manifestaciones clínicas de otros problemas de salud sufridos por el paciente, o con los efectos, deseados o no deseados, de los medicamentos tomados, por tanto, no requieren diagnóstico médico y que responden o se alivian mediante tratamiento sintomático o aquellos problemas de salud en los que el farmacéutico puede contribuir o está autorizado.¹⁰

Las nuevas farmacias orientadas a los servicios se sustentan en un nuevo tipo de cliente interesado en la búsqueda del bienestar y en el conocimiento de su salud para cuidarla y reforzarla. Hoy en día los químicos Farmacéuticos, pueden y deben ofrecer nuevos y novedosos servicios a los usuarios de las oficinas farmacéuticas, y ellos requieren de nuevos servicios y ofertas orientadas a su salud, buscan información, están conscientes del autocuidado. Además de que la atención farmacéutica ofrece un servicio de intervención, educación, seguimiento farmacoterapéutico, etc., uno de los más conocidos y utilizados a través del tiempo es la consulta o indicación farmacéutica, servicio que es prestado ante la demanda de un paciente o usuario, si se cumple con el, nos aseguraremos de satisfacer las necesidades y expectativas de estos usuarios, pudiendo fidelizar a los mismos, el estudio pretende conocer las características de esta función realizada por el Químico Farmacéutico, y en qué medida es adecuada, oportuna y contribuye con el usuario en la solución de problemas de salud cotidianos y concretos.

Se consideró como objetivo general;

Determinar en qué medida el Químico Farmacéutico realiza la consulta o indicación farmacéutica ante el requerimiento de los usuarios del establecimiento farmacéutico

Detallar las características de los medicamentos recomendados por el Químico Farmacéutico ante el requerimiento del remedio más adecuado para un problema de salud concreto

Determinar en qué medida es adecuada la consulta o indicación farmacéutica ante el requerimiento de los usuarios del establecimiento farmacéutico

El presente es un estudio exploratorio y como tal, no requiere la formulación de hipótesis.¹¹

VARIABLES DE ESTUDIO.

Indicación o consulta farmacéutica:	Medicamento recomendado (características) Recomendaciones asociadas Tiempo
Problema de salud concreto:	Dolor de cabeza Dismenorrea (dolor menstrual) Gripe o resfriado
Desempeño Q.F.	Valoración cualitativa.

VARIABLES INTERVINIENTES.

Datos sociodemográficos

Oficina farmacéutica

Se presenta el informe final en 8 apartados, de acuerdo a las normas establecidas:

- I. Introducción. Se presentan los lineamientos que sustentan el estudio, se menciona el concepto de intervención farmacéutica y la realidad problemática relacionada. Se presentan los estudios internacionales y nacionales relacionados al estudio, además, se presentan los objetivos; general, específicos y se recalca la importancia de la investigación.
- II. Estrategia metodológica. Se presentan el tipo y diseño de investigación, la técnica y procedimientos utilizados en la recopilación de datos.
- III. Resultados. Se presentan en tablas y figuras considerando los objetivos planteados.
- IV. Discusión. Se analizan los resultados comparándolos con estudios relacionados y se destacan los aportes de la investigación.
- V. Conclusiones. De acuerdo con los objetivos.

VI. Recomendaciones.

VII. Referencias bibliográficas. Se indican las fuentes de información utilizadas en el desarrollo de la investigación.

VIII. Anexos.

II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

2.1 Tipo y diseño de investigación.

Investigación Cuantitativa,^{12, 13} exploratoria.

Los estudios cuantitativos miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos.

Los estudios exploratorios analizan hechos poco estudiados y generalmente anteceden a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos.

Diseño.

Enfoque no experimental, transversal.¹² Investigación de campo.¹³

No experimental no se realiza manipulación de variables y sólo se observan en su entorno natural los hechos o fenómenos para luego analizarlos. Transversal, debido al propósito de describir variables analizando su incidencia e interrelación en un periodo determinado.

La investigación de campo, implica el manejo de información empírica directa, obtenida a través del acercamiento con la realidad. Para ello, el investigador, debe realizar tantos contactos con la fuente como lo requiera la investigación. La cantidad de fuentes dependerán de las variables que se estudien, del tipo de investigación a realizar y de dónde se lleve a cabo.¹³

2.2 Población y muestra

Población.

Químicos Farmacéuticos, que regentan las oficinas farmacéuticas ubicadas en el centro de la ciudad de Ica

Muestra.

No probabilística.

Se consideró al 50% de los Q.F. que laboran en las oficinas farmacéuticas del centro de la ciudad de Ica. Para los fines de la investigación se considera centro de la ciudad de Ica, la distancia de dos cuadras lineales alrededor de la plaza de Armas de Ica, donde se presenta la mayor densidad de oficinas farmacéuticas

En las muestras no probabilísticas, la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación. Aquí el procedimiento no es mecánico o electrónico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador.¹²

2.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica.

- Observación.

Esta técnica consiste en acercarse al reactivo a estudiar y observar lo que sucede. Algo imprescindible en esta técnica es que el observador debe pasar desapercibidamente, de lo contrario es altamente probable que los sujetos de estudio de la investigación modifiquen su comportamiento normal.¹³

- Paciente simulado con problema de salud concreto

Los problemas de salud concretos considerados son aquellos de presentación cotidiana y de consulta habitual en las oficinas farmacéuticas: dolor de cabeza, dolor menstrual, gripe o resfrío.

Instrumentos.

Ficha de observación semiestructurada.

Elaborada previamente y que contiene un número limitado de temas a observar y/o determinar.¹³

Procedimiento

Para que la observación tenga validez científica, tal como afirma Del Cid,¹³ citando a Ander-Egg, debe ser sistemática y controlada. Deben cumplirse ciertas normas. A continuación se presentan las más importantes:

- Establecer claramente los objetivos de la investigación y de la guía de observación.
- Contar con una guía de observación que indique los aspectos a observar.
- Determinar la forma en que se registrará la información. En este sentido, no se utilizarán implementos como grabadora, cámara de video, cuaderno de notas o algún cuestionario estructurado, para registrar el hecho. En este caso se consignan notas luego de realizada cada observación.
- Realizar la observación de manera responsable y sistemática.

En la realización de la investigación, se realizaron 47 requerimientos de indicaciones farmacéuticas o consejería farmacéutica, hasta completar 12 intervenciones por cada problema de salud considerado. Se siguieron los lineamientos o procedimiento descrito anteriormente, en once requerimientos no hubo disponibilidad del Químico farmacéutico.

2.4 Análisis de los datos.

Se generó una base, con los datos recopilados según la ficha correspondiente. Se usó la estadística descriptiva (frecuencias, medidas de tendencia central y variabilidad)¹⁵ y estadística inferencial en lo que corresponde para establecer la posible relación entre las variables y/o dimensiones (J_i^2 , IC 95 %), significancia de $p < 0.05$.¹²

2.5. Aspectos éticos

Se analizó la información recolectada de manera objetiva. No se considera tomar datos personales de los profesionales, solo se evaluó las indicaciones o información vertidas por los profesionales en el acto profesional de la indicación o consulta farmacéutica. Se respetó la confidencialidad con relación a la fuente que le provee o de la cual extrae directa o indirectamente información. Es decir, en lugar de utilizar el nombre real, o incluso el registro del establecimiento, se asignan códigos para su identificación.¹⁴

III. RESULTADOS

Tabla 1. Intervención farmacéutica y Químicos Farmacéuticos, según sexo.

		Frecuencia	Porcentaje	IC 95 %
Sexo	Femenino	28	77,8%	64,19 – 91,35
	Masculino	8	22,2%	8,64 – 35,80
Total		36	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

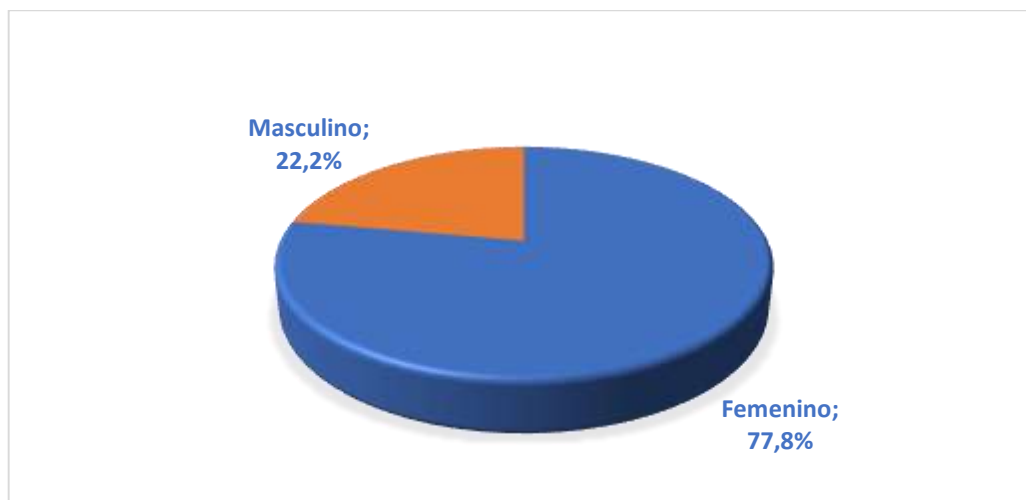


Figura 1. Intervención farmacéutica y Químicos Farmacéuticos, según sexo.

Según tabla y figura 1, se observa que, el mayor porcentaje de profesionales participantes en el estudio, corresponde al sexo femenino: 77,8% (IC 95%, 64,19 – 91,35) frente a sexo masculino 22,2% (IC 95%, 8,64 – 35,80). La diferencia en participación es significativa, según IC 95% .

Tabla 2. Medicamento recomendado en la Intervención farmacéutica

	Femenino		Masculino		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Antigripal	9	32,1%	3	37,5%	12	33,3%
Ibuprofeno	3	10,7%	3	37,5%	6	16,7%
Naproxeno	9	32,1%	1	12,5%	10	27,8%
Paracetamol	4	14,3%	1	12,5%	5	13,9%
Paracetamol + otros	3	10,7%	0	0,0%	3	8,3%
Total	28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

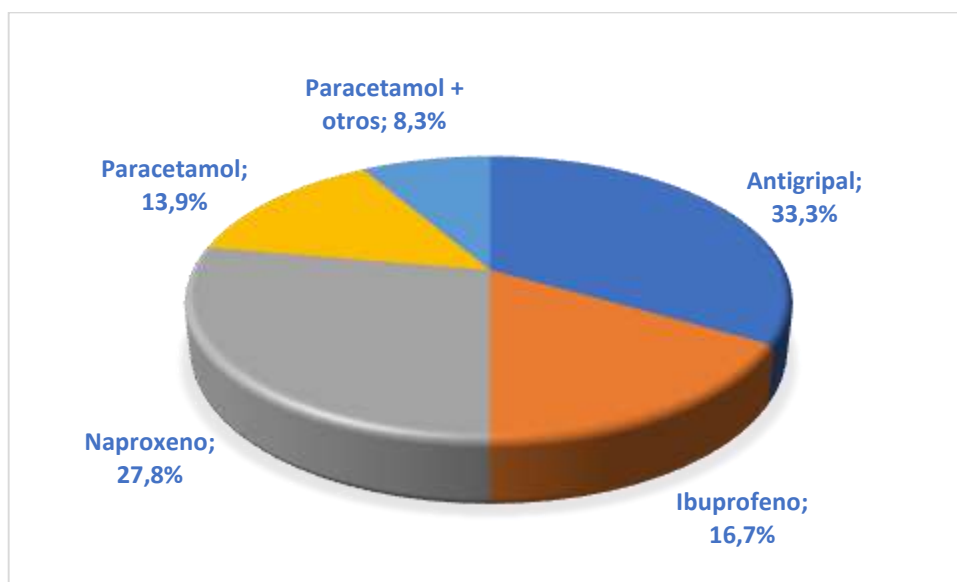


Figura 2. Medicamento recomendado en la Intervención farmacéutica

Los resultados mostrados en la tabla 2 y figura 2, muestran en un 33,3% la recomendación de antigripales, lo que comprueba que en las 12 intervenciones se indicó lo mismo. Ante un resfrío común o gripe el medicamento de elección son los antigripales, no se recomendaron especialidades alternativas.

De manera general para los otros problemas de salud, dolor de cabeza y dolor menstrual se recomiendan los AINE, solos o en combinación, y de ellos el que presenta el mayor porcentaje es el naproxeno con un 27,8%.

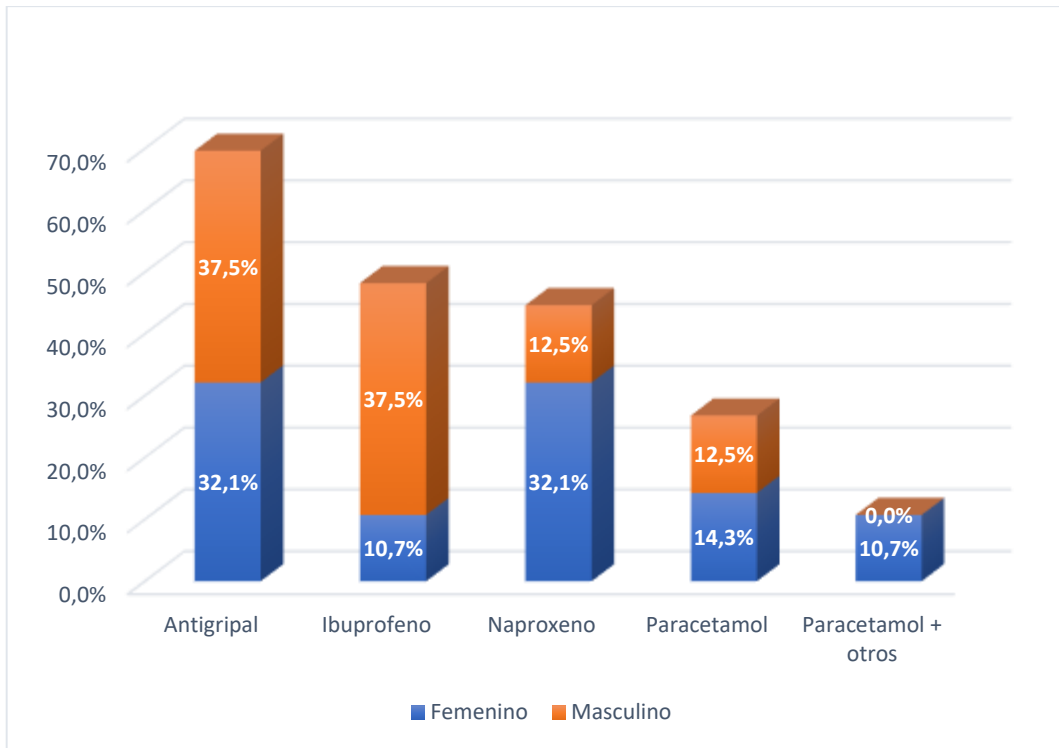


Figura 3 . Medicamento recomendado en la Intervención farmacéutica, según sexo.

Tabla 3. Medicamento y problema de salud

	Dismenorrea		Dolor de cabeza		Gripe		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Antigripal	0	0,0%	0	0,0%	12	100,0%	12	33,3%
Ibuprofeno	3	25,0%	3	25,0%	0	0,0%	6	16,7%
Naproxeno	9	75,0%	1	8,3%	0	0,0%	10	27,8%
Paracetamol	0	0,0%	5	41,7%	0	0,0%	5	13,9%
Paracetamol + otros	0	0,0%	3	25,0%	0	0,0%	3	8,3%
Total	12	100,0%	12	100,0%	12	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

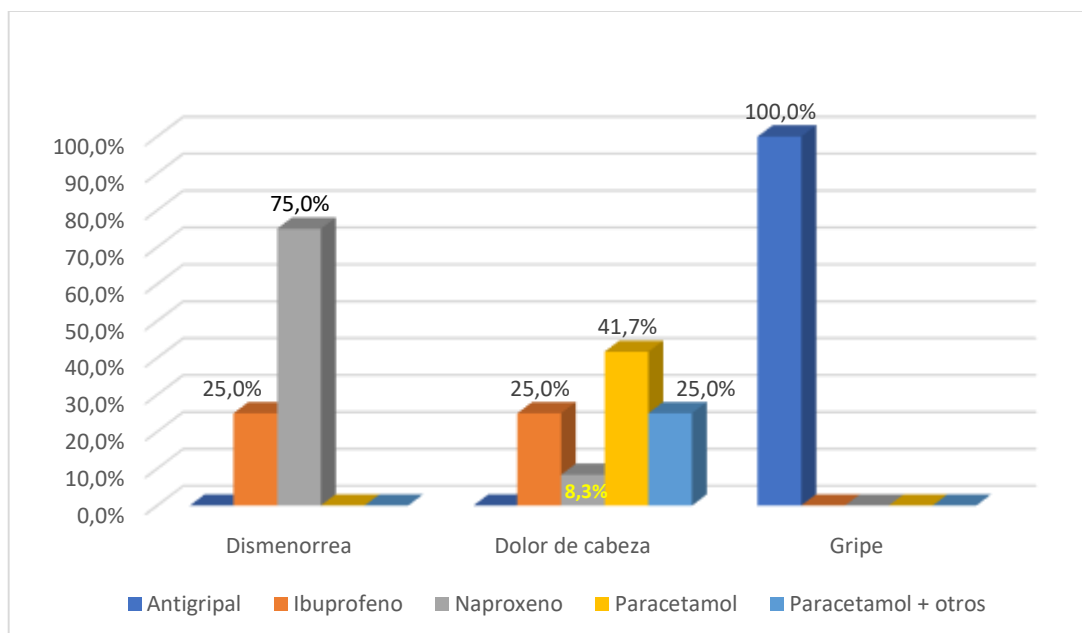


Figura 4. Medicamento y problema de salud

De acuerdo a la tabla 3 y figura 3, se tiene que para el problema de salud de dismenorrea, el medicamento más recomendado es el naproxeno (75,0%), en caso de dolor de cabeza el más recomendado es el paracetamol (41,7%) y resfrío común /gripe, se recomienda la especialidad farmacéutica que contiene diversos principios activos como son los antigripales (100,0%), en este último caso no se recomiendan alternativas.

3.2 Características de los medicamentos indicados en la intervención farmacéutica.

Tabla 4. Medicamentos indicados, según número de principios activos.

	Femenino		Masculino		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Combinaciones	12	42,9%	3	37,5%	15	41,7%
Monofármaco	16	57,1%	5	62,5%	21	58,3%
Total	28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

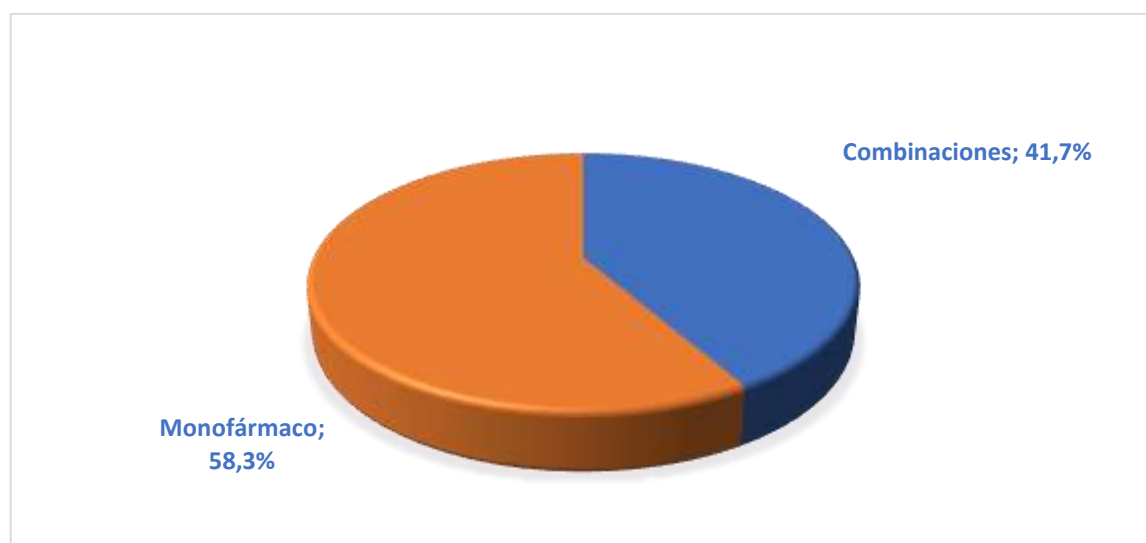


Figura 5. Tipo de medicamento indicado en la intervención farmacéutica

En la tabla 4 y figura 4, se muestra qué, las especialidades farmacéuticas recomendadas generalmente son monofármacos (58,3%), y estos son recomendados en mayor porcentaje tanto por profesionales del sexo femenino como masculino.

Tabla 5. Medicamentos indicados, según tipo.

	Femenino		Masculino		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Genérico	1	3,6%	2	25,0%	3	8,3%
Marca registrada	27	96,4%	6	75,0%	33	91,7%
Total	28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

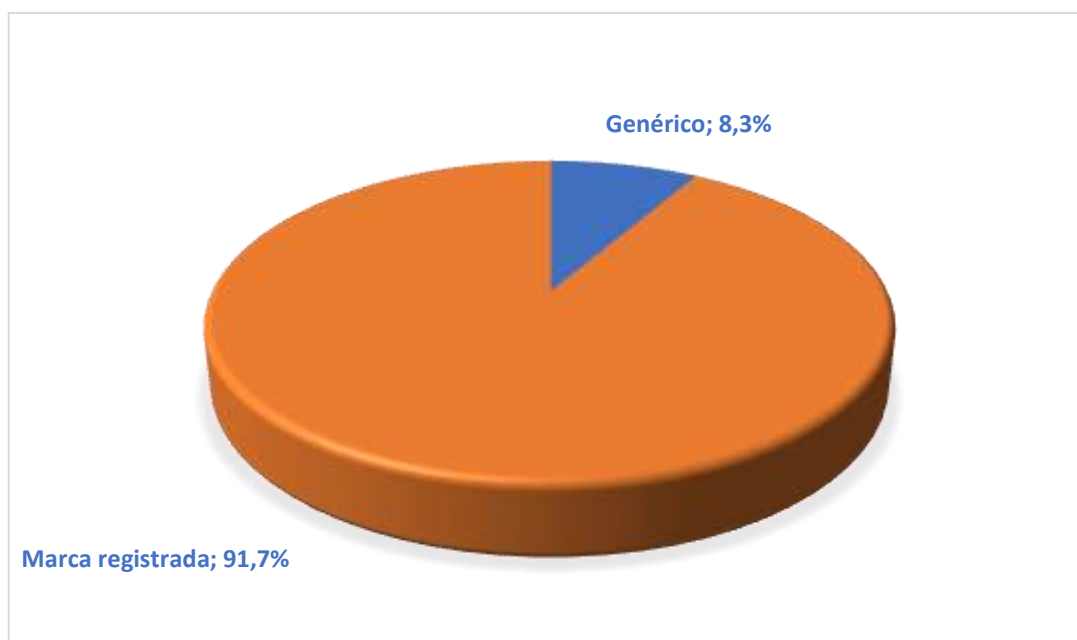


Figura 6. Medicamentos indicados, según tipo.

En la tabla 5 y figura 5, se muestra que las especialidades farmacéutica recomendadas generalmente son medicamentos de marca (91,7%), los mismos que son recomendados en alto porcentaje por profesionales del sexo femenino como masculino.

La recomendación de medicación genérica es del 8,3%.

3.3 Desempeño del Químico Farmacéutico en la intervención farmacéutica.

Tabla 6. Indagación del Químico Farmacéutico por el problema de salud.

	Femenino		Masculino		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	13	46,4%	2	25,0%	15	41,7%
Si	11	39,3%	3	37,5%	14	38,9%
Un poco	4	14,3%	3	37,5%	7	19,4%
Total	28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

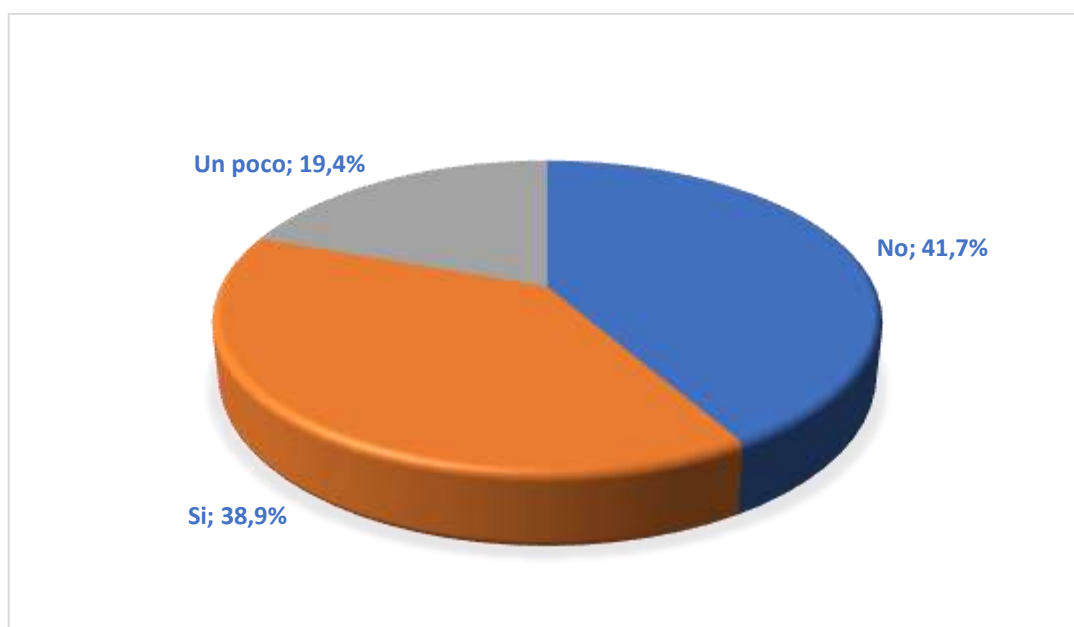


Figura 7. Indagación del Químico Farmacéutico por el problema de salud.

De acuerdo a la tabla 6, se tiene que la indagación por parte del profesional sobre el problema de salud para el cual se pide la intervención farmacéutica es del 58,3% (Si, 38,9% y un poco, 19,4%)

Los porcentaje en la alternativa Si, es similar tanto en sexo femenino (39,3%) como en masculino (37,5%).

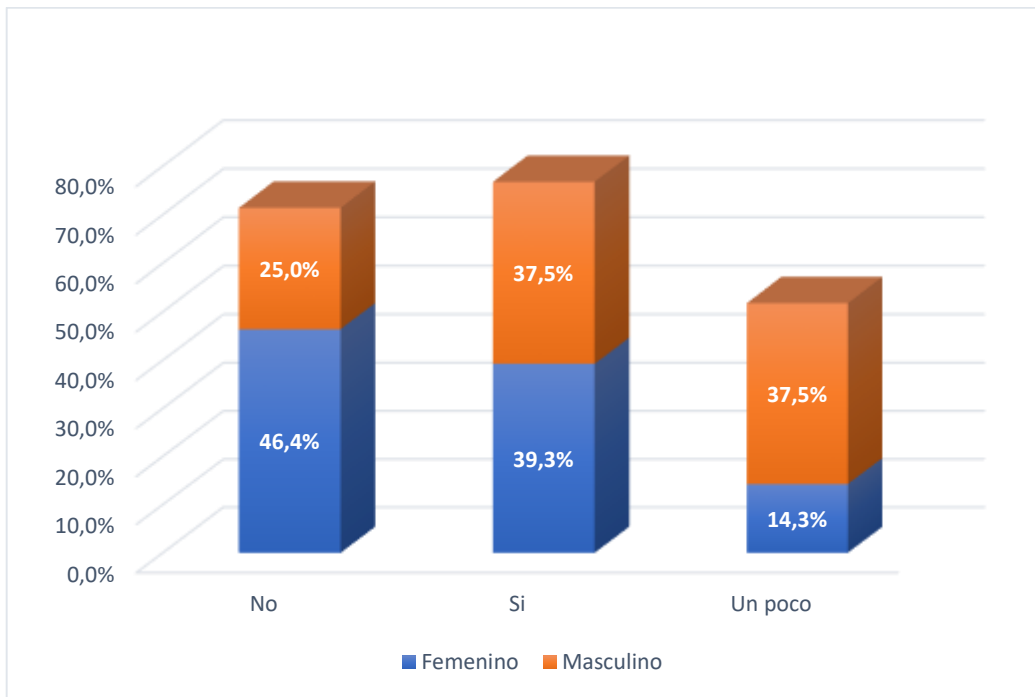


Figura 8. Indagación por el problema de salud, según sexo.

Tabla 7. Indicaciones farmacológicas del Químico Farmacéutico.

	Femenino		Masculino		Total		
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Indicaciones Farmacológicas	No	12	42,9%	2	25,0%	14	38,9%
	Si	17	57,1%	5	75,0%	22	61,1%
	Total	28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

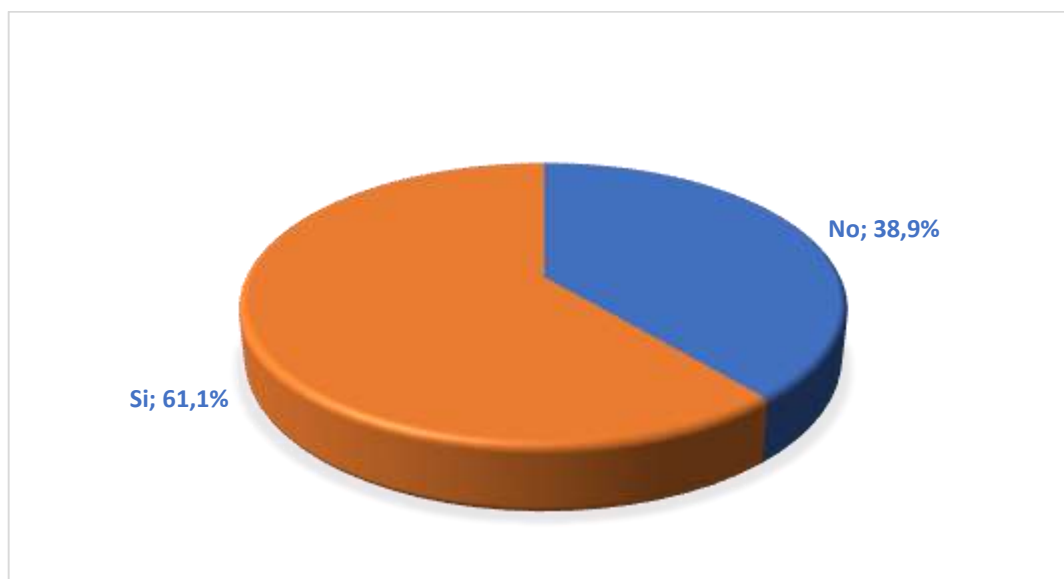


Figura 9. Indicaciones farmacológicas del Químico Farmacéutico.

De acuerdo a la tabla 7, se tiene que las recomendaciones farmacológicas por parte del profesional se dan en un 61,1% (IC 95%, 45,18 – 77,03). Tanto el profesional Químico Farmacéutico femenino (57,1%) como el masculino (75,0%), presentan altos porcentajes, lo cual es importante tanto para la profesión como para los usuarios o pacientes que acuden a los establecimientos farmacéuticos. Sin embargo, también un porcentaje importante 38,9% (IC 95%, 22,96 – 54,81) no realiza indicaciones farmacológicas. Las diferencias no son estadísticas según IC 95%.

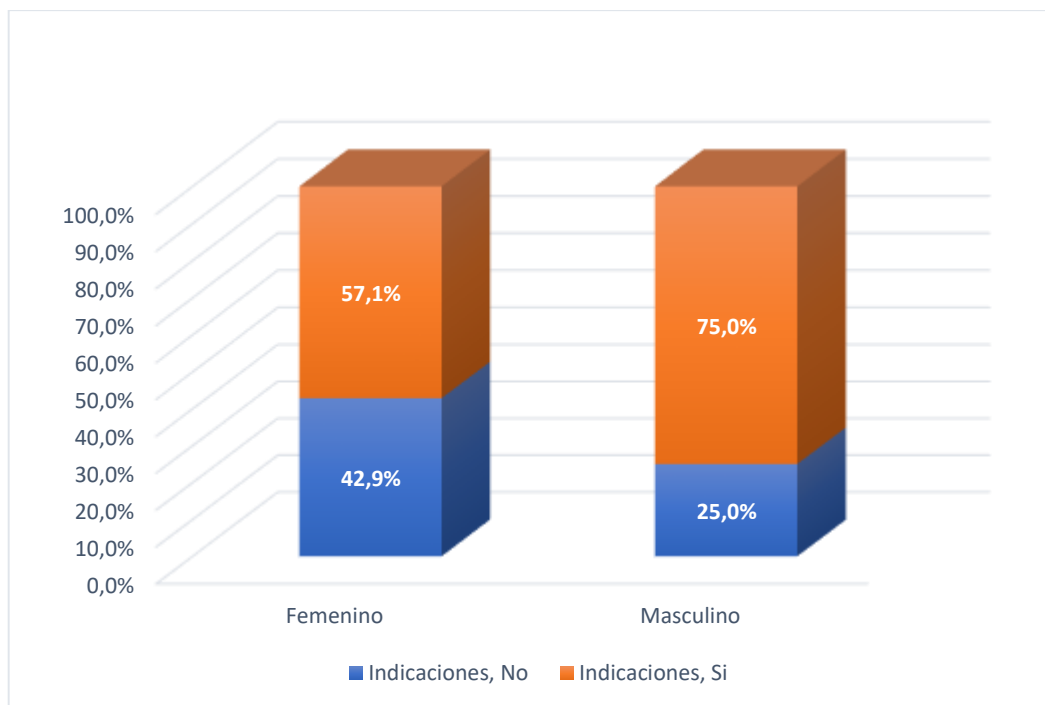


Figura 10. Indicaciones farmacológicas del Químico Farmacéutico, según sexo.

Tabla 8. Indicaciones no farmacológicas del Químico Farmacéutico.

	Femenino		Masculino		Total		
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Indicaciones no Farmacológicas	No	16	57,1%	3	37,5%	19	52,8%
	Si	12	42,9%	5	62,5%	17	47,2%
	Total	28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

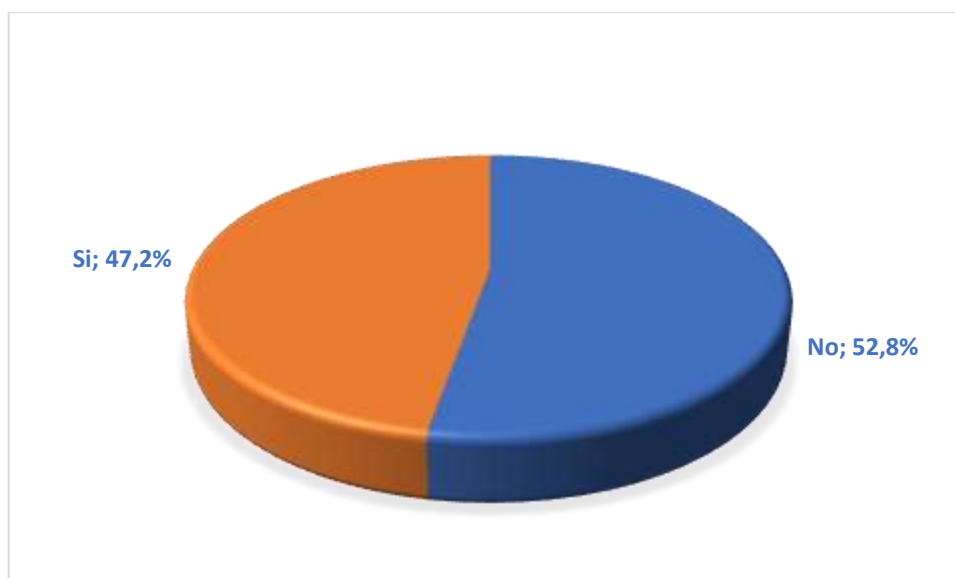


Figura 11. Indicaciones no farmacológicas del Químico Farmacéutico.

De acuerdo a la tabla 8, se tiene que el 47,2% (IC 95%, 30,91 – 63,53) de los profesionales Químicos Farmacéuticos realizan recomendaciones no farmacológicas.

Los porcentajes entre profesional químico farmacéutico femenino como el masculino, son variados. Un 52,8% (IC 95%, 36,47 – 69,08) de los profesionales no realizan indicaciones no farmacológicas. Las diferencias no son significativas, según intervalos de confianza para proporciones (IC 95%).

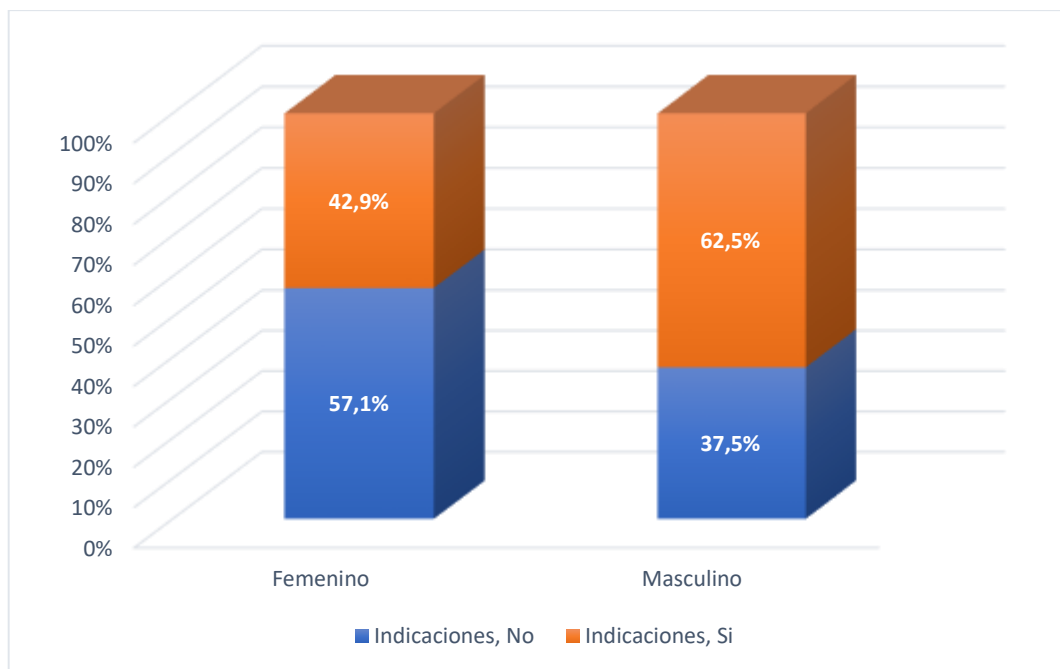


Figura 12. Indicaciones no farmacológicas del Químico Farmacéutico, según sexo.

Tabla 9. Tiempo en indicaciones del Químico Farmacéutico.

	Femenino		Masculino		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
< 5 minutos	13	46,4%	5	62,5%	18	50,0%
≥ 5 minutos	3	10,7%	1	12,5%	4	11,1%
Sin indicaciones	12	42,9%	2	25,0%	14	38,9%
Total	28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

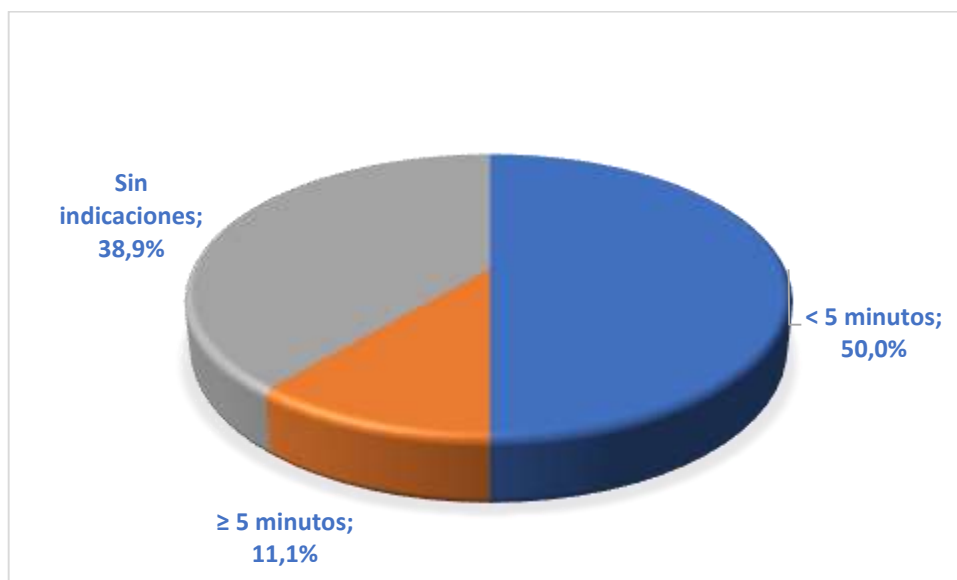


Figura 13. Tiempo en indicaciones del Químico Farmacéutico.

De acuerdo a la tabla 9, se tiene que el 50,0% de los profesionales Químicos Farmacéuticos realizan las indicaciones o recomendaciones en un intervalo menor a 5 minutos. Un 11,1% lo realiza en un intervalo igual o mayor a 5 minutos, y un 38,9% no realiza este tipo de servicio

En algunos casos se mencionó la dosis/posología, para fines de este estudio, no se considera como un tipo de indicación.

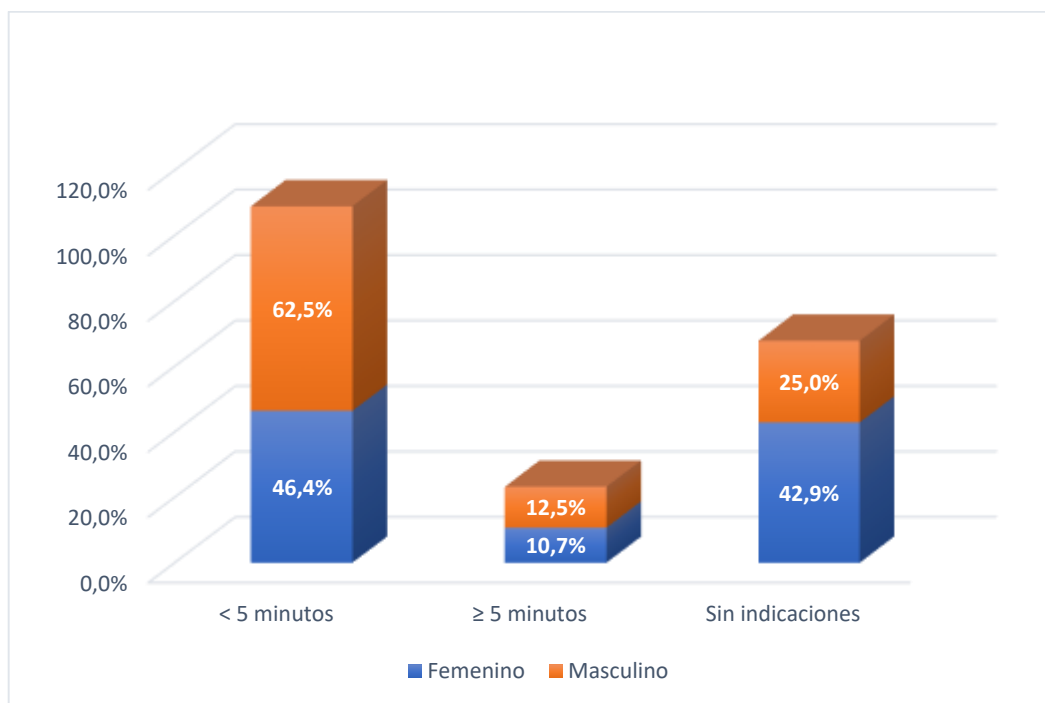


Figura 14. Tiempo en indicaciones del Químico Farmacéutico, según sexo

Tabla 10. Valoración del desempeño del Químico Farmacéutico.

	Femenino		Masculino		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Buena	12	42,9%	4	50,0%	16	44,4%
Regular	4	14,3%	2	25,0%	6	16,7%
Mala	12	42,9%	2	25,0%	14	38,9%
Total	28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

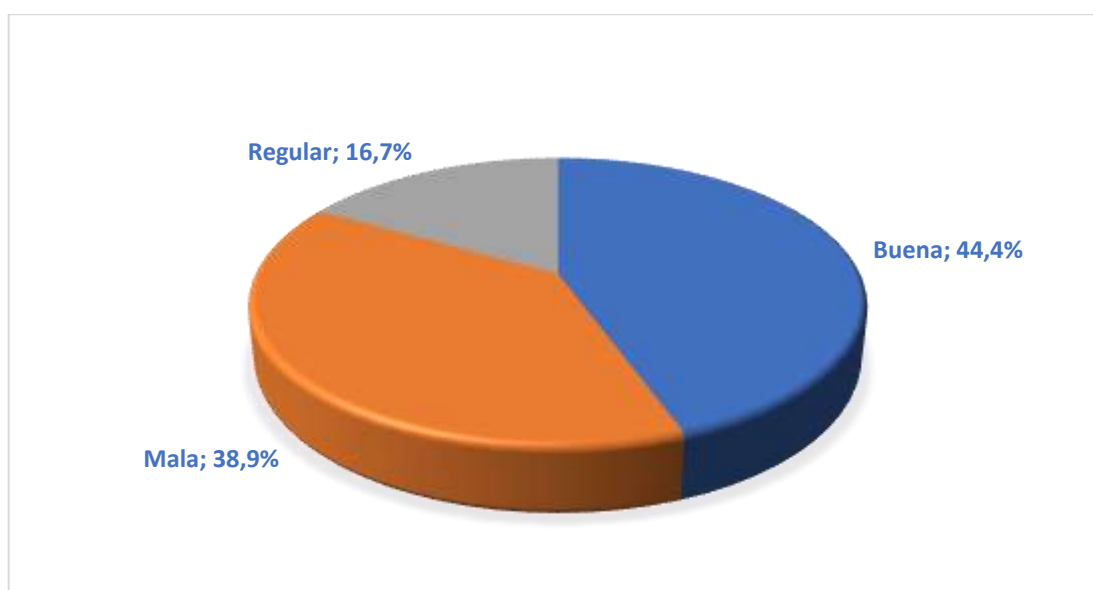


Figura 15. Valoración del desempeño del Químico Farmacéutico.

Luego de la indicación farmacéutica realizada por los químicos farmacéuticos, para problemas de salud concretos, se encontró que dieciséis de las intervenciones farmacéuticas se consideraron buenas (44,4%), los porcentajes de valoración no presentan mayores diferencias entre sexo, es decir que los profesionales sean de sexo masculino o femenino, alcanzan una alta valoración.

El 16,7% de las intervenciones farmacéuticas tuvieron una valoración de regular, lo que corresponde a seis intervenciones y un 38,9% de las intervenciones se consideraron malas

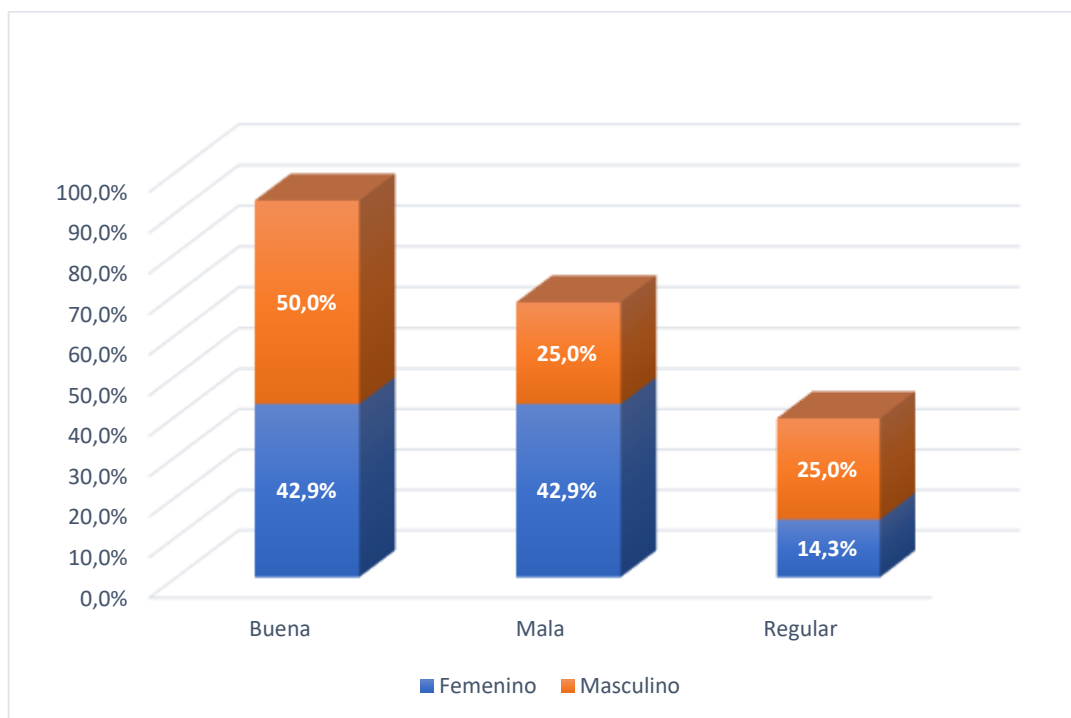


Figura 16. Valoración del desempeño del Químico Farmacéutico, según sexo.

Tabla 11. Tiempo y valoración del desempeño del Químico Farmacéutico.

		Femenino		Masculino		Total	
		F	%	F	%	F	%
Buena	< 5 minutos	9	32,1%	3	37,5%	12	33,3%
	≥ 5 minutos	3	10,7%	1	12,5%	4	11,1%
Mala	Sin indicaciones	12	42,9%	2	25,0%	14	38,9%
Regular	< 5 minutos	4	14,3%	2	25,0%	6	16,7%
Total		28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

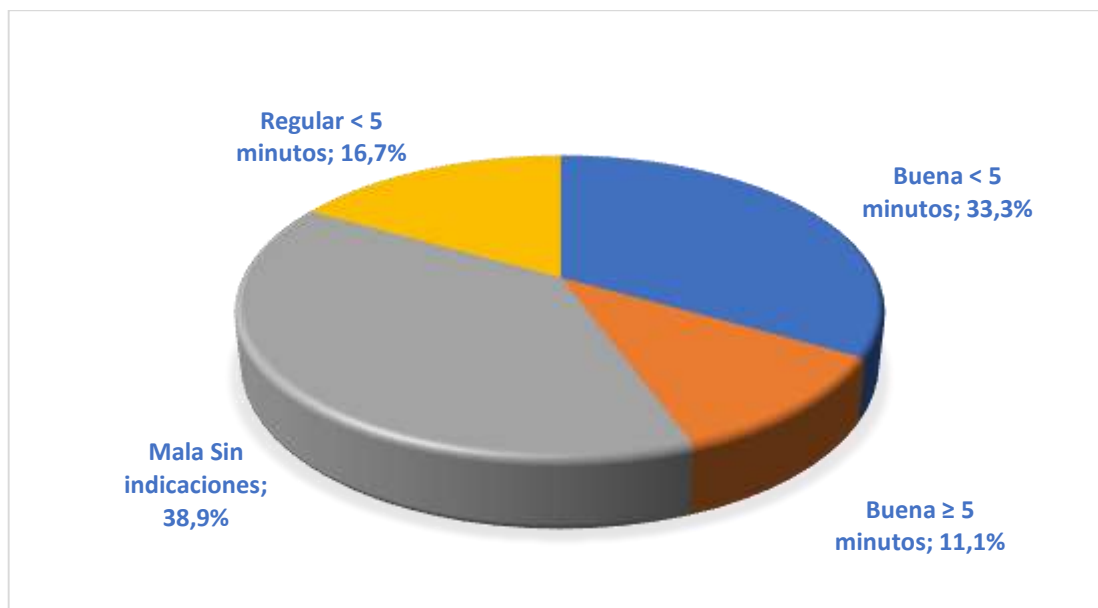


Figura 17. Tiempo y valoración del desempeño del Químico Farmacéutico.

Las intervenciones farmacéuticas que duraron cinco o más minutos se consideraron buenas, sin embargo la valoración, no está condicionada o en función del tiempo considerando que nueve de ellas fueron menores a los 5 minutos y de igual manera se consideraron buenas.

El 16,7% de la intervenciones farmacéuticas tuvieron una valoración de regular, y todas duraron menos a 5 minutos, es importante considerar de que al ser incógnito el sujeto que solicita la intervención farmacéutica, y al no poder realizar acciones que se consideren una evaluación, el sujeto no estuvo pendiente del tiempo (reloj) por lo que la valoración del tiempo es subjetiva.

Tabla 12. Problema de salud y valoración del desempeño del Químico Farmacéutico.

	Femenino		Masculino		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Buena	12	42,9%	4	50,0%	16	44,4%
Dismenorrea	5	17,9%	2	25,0%	7	19,4%
Dolor de cabeza	5	17,9%	1	12,5%	6	16,7%
Gripe	2	7,1%	1	12,5%	3	8,3%
Mala	12	42,9%	2	25,0%	14	38,9%
Dismenorrea	3	10,7%	0	0,0%	3	8,3%
Dolor de cabeza	2	7,1%	1	12,5%	3	8,3%
Gripe	7	25,0%	1	12,5%	8	22,2%
Regular	4	14,3%	2	25,0%	6	16,7%
Dismenorrea	2	7,1%	0	0,0%	2	5,6%
Dolor de cabeza	2	7,1%	1	12,5%	3	8,3%
Gripe	0	0,0%	1	12,5%	1	2,8%
Total	28	100,0%	8	100,0%	36	100,0%

Fuente: Elaboración propia

IV. DISCUSIÓN

La indicación farmacéutica es un servicio que los Químicos Farmacéuticos (QF) ofrecen para ayudar a los pacientes a comprender y utilizar adecuadamente sus medicamentos. Los QF desempeñan un papel crucial en el proceso de atención médica al proporcionar información sobre los medicamentos y asesorar a los pacientes sobre un uso seguro y efectivo¹⁶.

El objetivo de la investigación fue, identificar en que medida el desempeño del Químico Farmacéutico a través de la indicación o consulta farmacéutica, es adecuada y contribuye con el usuario en la comprensión y resolución de problemas de salud concretos.

Con el fin de cumplir con los objetivos específicos propuestos, se realizaron de manera exitosa 36 requerimientos de indicación farmacéutica, en la cual participaron 36 profesionales de los establecimientos farmacéuticos, el 77,8% fue de sexo femenino y el 2,2% de sexo masculino (tabla 1)

Fueron tres los problemas de salud concretos: dolor de cabeza, dismenorrea y resfriado común para los cuales se requirió la indicación farmacéutica. De los medicamentos recomendados el 91.7% de ellos fueron medicamentos de marca registrada (tabla 5).

En el caso de resfrío común, en el 100,0% de los casos el medicamento indicado fueron los antigripales, no se mencionaron medicamentos alternativos en esta afección, al respecto Alonso⁷ en su estudio: indicación farmacéutica en gripe y resfriado en el contexto del covid-19 menciona que existen diversos principios activos y sustancias vegetales indicadas para aminorar la sintomatología del resfriados y gripe, la indicación adecuada dependerá de los síntomas manifestados, la edad y la posible interacción con otros medicamentos.

En caso de dolor menstrual o dismenorrea, los medicamentos recomendados por los QF, fueron ibuprofeno y naproxeno en mayor porcentaje, indicaciones adecuadas, considerando que, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos¹⁷ en sus recomendaciones menciona que, los “medicamentos más utilizados en la resolución de las molestias asociadas a la dismenorrea, el ibuprofeno y otros antiinflamatorios no esteroideos suelen proporcionar buenos resultados”. Marjoribanks¹⁸ en la revisión Cochrane sobre, fármacos antiinflamatorios no esteroideos para la dismenorrea encontró que los AINE parecen ser muy eficaces para aliviar el dolor de la menstruación.

En caso de dolor de cabeza, el paracetamol es el medicamento mayormente recomendado (41,7%) otras alternativas fueron ibuprofeno, naproxeno y paracetamol en combinaciones (tabla 2 y tabla 3). El paracetamol es de amplio uso y tal como menciona, la web Mayo Clinic¹⁹, hay muchos medicamentos disponibles, con y sin receta médica, para reducir el dolor de cabeza, estos incluyen aspirina, ibuprofeno y naproxeno. A pesar de la variedad de medicamentos, Chimbor⁸ en su estudio concluyó que la dispensación de analgésicos y la consulta farmacéutica de pacientes con dolor deben mejorarse. Por otro lado, Murrieta⁹ menciona que es posible reducir el dolor y mejorar la adherencia terapéutica con intervención farmacéutica y educativa en casos específicos como migraña.

En el estudio, se encontraron resultados que permiten entender las características de la labor del QF, es así, que un 38,9% de los QF, no realizaron ningún tipo de indicaciones, pero el 58,3% de los profesionales indagó por el problema de salud que presentó la persona que requirió la indicación farmacéutica (tabla 6), el 61,1% de los QF realizó las indicaciones farmacológicas correspondientes. Soboleva⁴ en su estudio menciona que, la principal fuente de información para la consulta farmacéutica es la instrucción sobre el uso médico del medicamento, además encontró en su estudio que, aproximadamente el 20,0% proporciona información al paciente cada vez que dispensan un medicamento.

En lo que respecta a las indicaciones no farmacológicas, el 47,2% de los QF realizó este tipo de indicaciones, de igual manera Soboleva⁴ como resultado de su estudio señala que 90,0% de los farmacéuticos recuerdan a los pacientes de las farmacias la necesidad de visitar a un médico y el 49,5% realiza consulta farmacéuticas "en la mayoría de los casos" cuando venden un medicamento de venta libre y el 35,0% cuando venden un medicamento recetado.

Importante aspecto lo anteriormente mencionado, considerando que una de las labores de QF es, asegurar la comprensión del paciente, es importante que los pacientes comprendan cómo tomar sus medicamentos correctamente, por ello los QF deben explicar las instrucciones de dosificación y cualquier otra información relevante para garantizar la adherencia adecuada al tratamiento.

El relación al tiempo en el que se realizó la indagación y las indicaciones, el 50,0% fueron menores al 5 minutos, solo el 11,1% demoró más de 5 minutos. Chimbor⁸ señala en caso de pacientes con dolor agudo, el 69,77% de los QF proveen consultas farmacéuticas de regular calidad.

En el presente estudio se valoró el desempeño de los QF, los resultados permiten ver que la labor realizada por los QF a través de la indicación farmacéutica fue considerada buena: 44,4% y el 16,7% la considera regular.

Es importante destacar que la indicación farmacéutica no implica la capacidad de recetar medicamentos. El Químico Farmacéutico es parte del equipo de profesionales de la salud encargados de garantizar una atención integral y segura para el paciente.

V. CONCLUSIONES

- 1) El 61,1% de los Químicos Farmacéuticos realizó las recomendaciones farmacológicas ante el requerimiento de indicación farmacéutica, y el 58,3% indagó por el problema de salud que presentó la persona que requirió la indicación farmacéutica.
- 2) El 91,7% de los medicamentos recomendados fueron medicamentos de marca registrada. Todos los medicamentos indicados eran de administración oral. En caso de dismenorrea los medicamentos recomendados fueron naproxeno e ibuprofeno. En caso de dolor de cabeza se recomendaba paracetamol solo o en combinaciones e ibuprofeno y en caso de resfrío común se recomendaban los antigripales, no existiendo alternativas en este último caso.
- 3) La labor del Químico Farmacéutico realizada a través de la indicación farmacéutica fue calificada de buena en un 44,4% y el 16,7% la consideraba regular.

VI. RECOMENDACIONES

- 1) Fomentar que los químicos Farmacéuticos brinden información detallada sobre los medicamentos recetados o indicados, incluyendo su propósito, dosificación, posibles efectos secundarios y cualquier interacción con otros medicamentos que el paciente pueda estar tomando.
- 2) Recomendar a los responsables de las oficinas farmacéuticas que brinden información o consejos sobre cambios en el estilo de vida y medidas preventivas para mejorar la salud, además de proporcionar información sobre los productos dispensados o requeridos.
- 3) Incentivar o concientizar en los futuros farmacéuticos, la importancia de la consejería farmacéutica como parte de su labor habitual

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Faus Dáder M, Amariles P, Martínez-Martínez F. Atención Farmacéutica. Conceptos, procesos y casos prácticos. ERGON. Universidad de Granada: Madrid; 2008
2. Reis W, Bernardo C, Souza T, Bonetti A, Favero M, Andrzejewski V. Impact of pharmacist consultation on polypharmacy patients with high cardiovascular risk. *Rev Bras Farm Hosp Serv Saude*. [Internet]. Jun. 2018 [Access Nov 6, 2022];9(2). Available from: <https://rbfhss.org.br/sbrafh/article/view/317>
3. Watanabe A, Zonzini F, Sybuia M, Campanha A. Pharmaceutical care in a school pharmacy: from consultation to resolution of drug-related problems. *Acta Scientiarum. Health Sciences*. [Internet] 2019 [Access Nov 6, 2022];41 Available from: <https://doi.org/10.4025/actascihealthsci.v41i1.42470>
4. Soboleva M, Loskutova E, Kosova I, Amelina I. Pharmaceutical Consultation as A Basis for Drug Care Continuity. *Pharmacophore* [Internet] 2020 [Access Nov 12, 2022] Available from: <https://pharmacophorejournal.com/article/pharmaceutical-consultation-as-a-basis-for-drug-care-continuity>
5. Renaudin A, Leguelinel-Blache G, Choukroun C, Lefauconnier A, Boisson C, Kinowski JM, Cuvillon P, Richard H. Impact of a preoperative pharmaceutical consultation in scheduled orthopedic surgery on admission: a prospective observational study. *BMC Health Serv Res*. [Internet] 2020 [Access Nov 12, 2022];20:747. Available from: <https://doi.org/10.1186/s12913-020-05623-6>
6. Lachuer C, Perrin G, Chastel A, Aboudagga H, Thibault C, Delanoy N, Caudron E, Sabatier B. Pharmaceutical consultation to detect drug interactions in patients treated with oral chemotherapies: A descriptive cross-sectional study. *Eur J Cancer Care*. [Internet] 2021 [Access Nov 9, 2022];30: e13396. Available from: <https://doi.org/10.1111/ecc.13396>
7. Alonso M, Brizuela L. Indicación farmacéutica en gripe y resfriado en el contexto del COVID-19. *Pharm Care Esp* [Internet]. 14 febrero 2021 [Acceso 23 noviembre de 2022];23(1):40-72. Disponible en: <https://www.pharmcareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/629>



8. Chimbor R, Vásquez J. Evaluación de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos y la consulta farmacéutica para el uso de analgésicos en dolor agudo en farmacias y boticas del barrio San Martín, Cajamarca 2021. [Tesis] [Cajamarca] Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo; 2021. Disponible en: <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2144/FYB-052-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
9. Murrieta J, Ruiz M. Intervención farmacéutica y educativa mediante seguimiento farmacoterapéutico en pacientes con migraña sin aura y con aura, Hospital III - Iquitos - EsSalud 2021. [Tesis] [Iquitos] Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; 2022. Disponible en: https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/8148/Jann_Tesis_Titulo_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
10. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Servicio de indicación farmacéutica. [Internet] [Acceso 12 noviembre de 2022] Disponible en: https://www.sefac.org/sites/default/files/sefac2010/private/documentos_sefac/documentos/BBPP_indicacionmedicamentos.PDF
11. Hurtado J. El proyecto de investigación. Una comprensión holística. Sytal- Quirón: Caracas; 2012.
12. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. 6º ed. McGraw Hill: México, D.F.; 2014
13. Del Cid A, Méndez R, Sandoval F. Investigación. Fundamentos y metodología. 2º ed. Pearson: México; 2011.
14. Ávila J. Confidencialidad de la información. [Internet] Gobierno de México, abril 2013 [Acceso 15 noviembre 2022] Disponible en: <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/confidencialidadInformacion.html>
15. Conexión Esan. ¿Qué es la estadística descriptiva? [Internet] octubre 2016 [Acceso 15 noviembre 2022] Disponible en: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-la-estadistica-descriptiva>
16. Machuca M, Oñate M, Romero L, Barba, Lucila; Gutiérrez L, Machuca MP. Propuesta de modelo de actuación en indicación farmacéutica adaptado al Consenso español en

atención farmacéutica. *Pharmacy Practice*. [Internet] 2003 [Acceso 24 octubre de 2023]; 1(3):141-146. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/690/69010311.pdf>

17. Farmacéuticos. Dismenorrea. Consejo General de Colegios Farmacéuticos. [Internet] Feb 2017 [Acceso 23 abril de 2023] Disponible en: <https://www.farmaceuticos.com/tu-farmaceutico-informa/consejos-de-salud/dismenorrea/>
18. Marjoribanks J, Ayeleke R, Farquhar C, Proctor M. Nonsteroidal anti-inflammatory drugs for dysmenorrhoea. *Cochrane Database of Systematic Reviews*. [Internet] 2015 [Access Oct 14, 2023];(7) Art. No.: CD001751. Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6953236/>
19. Mayo Clinic. Dolor de cabeza tensional. [Internet] [Acceso Oct 2, 2023] Disponible en: [https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/tension-headache/diagnosis-treatment/drc-20353982#:~:text=Los%20analgésicos%20simples%20disponibles%20sin,y%20naproxeno%20sódico%20\(Aleve\).](https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/tension-headache/diagnosis-treatment/drc-20353982#:~:text=Los%20analgésicos%20simples%20disponibles%20sin,y%20naproxeno%20sódico%20(Aleve).)

VIII. ANEXOS.

8.1 Resolución de aprobación de Proyecto de Investigación

 UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" Calle 1, Leonesillo s/n, Teléfono 010-3623370	 FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEPARTAMENTO
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"	
RESOLUCION DECANAL N° 071-D/FFB-UNICA-2023	
Ica, 02 de marzo de 2023	
VISTO: El Oficio N° 210-UI-CI-FFB-UNICA-2023 de fecha 01 de marzo de 2023, Exp. N° 496 del 02 de marzo de 2023, presentado por la directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, haciendo llegar el reporte y la constancia de haber realizado el análisis con el software de verificación de similitud al proyecto de tesis presentado por el (la) Bach. PILLIHUAMAN ÑAHUI, ROSITA (Autor) .	
CONSIDERANDO: Que, según Resolución Presidencial N° 146-CEU-UNICA-2022 de fecha 21 de noviembre de 2022 se proclama como Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" al Dr. CARLOS VÍCTOR BENAVIDES RICRA , por el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2026. Que, mediante Oficio N° 5135-2022-SUNEDU-02-15-02 de fecha 28 de diciembre de 2022, el Proveído N° 899-2022-SUNEDU-02-15-02 y el Informe N° 224-2022-SUNEDU-LFGA, ambos de fecha 28 de diciembre de 2022, la SUNEDU, dispone el registro de datos de las autoridades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Que, la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", es una unidad fundamental de organización, formación académica y profesional integrada por profesores y estudiantes, la misma que es autónoma en lo académico, administrativo, económico y normativo como lo establece el Estatuto de la UNICA. Que, el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales, aprobado con RR. N° 048-R-UNICA-2021 (26-01-2021), establece que, para la obtención del Título Profesional mediante Tesis, el Bachiller debe cumplir con el desarrollo de un proyecto de tesis, con el asesor designado. Que, habiendo presentado el (la) Bach. PILLIHUAMAN ÑAHUI, ROSITA (Autor) , su solicitud pidiendo aprobación de Proyecto y Asesor con fecha 30 de noviembre de 2022 Exp. N° 4146, se acuerda aceptar la propuesta de asesor al Mg. DIAZ SÁNCHEZ LUIS ALBERTO , con Carta a la asesorada de fecha 02-12-2022, quien debe coordinar y revisar el proyecto enviando un documento que está apto para pasar el antiplagio de acuerdo al Artículo 32.- Procedimiento para la obtención del Título profesional donde señala que el proyecto de tesis pase por el sistema antiplagio, y una vez aprobada deberá ser formalizada mediante Resolución Decanal. Que, habiéndose reunido la Comisión de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica el día 02 de diciembre de 2022, en vías de regularización, se aprueba su Proyecto de Tesis. Que, de acuerdo al Art° 32, inciso 10.- del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", Aprobado con R.R. N° 048-R-UNICA-2021 de fecha 25-01-2021; con esta aprobación, el asesorado deberá desarrollar el proyecto de tesis en un plazo mínimo de cuatro (4) meses, debiendo concluirse en un plazo máximo de dieciocho (18) meses, pudiéndose prorrogar el plazo por dos (2) meses más. Vendido el plazo, el asesorado tendrá que presentar un nuevo proyecto. Que, mediante Oficio N° 210-UI-CI-FFB-UNICA-2023 de fecha 01 de marzo de 2023, Exp. N° 496 del 02 de marzo de 2023; la directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, hace llegar el Reporte de Antiplagio y la constancia de haber realizado el análisis con el software de verificación de similitud de fecha 20-02-2023, para la emisión de la Resolución Decanal de aprobación del Proyecto de Tesis Titulado " DESEMPEÑO DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD CONCRETOS, A TRAVÉS DE LA INDICACIÓN FARMACÉUTICA ", presentado por el (la) Bach. PILLIHUAMAN ÑAHUI, ROSITA (Autor) , para la obtención del Título Profesional, habiendo obtenido el calificativo de Aprobado con el 0% de similitud, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4°, inciso 4.3 del Reglamento para la Evaluación de Originalidad de los Documentos de Investigación aprobado con RR. N°1688-R-UNICA-2020 (14-12-2020) y R.R. N° 781-R-UNICA-2021 (04-05-2021) que Aprueba el uso obligatorio del servicio de iThenticate de Turnitin.	
<small>Campus Universitario (Panamericano Sur Km 395) - Facultad de Farmacia y Bioquímica - ICA Email: farmacia@unica.edu.pe</small>	



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Que, en virtud a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano en el Artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, el Proyecto de Tesis, presentado por el (la) Bach. PILLIHUAMAN ÑAHUI, ROSITA (Autor), Titulado: "DESEMPEÑO DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD CONCRETOS, A TRAVÉS DE LA INDICACIÓN FARMACÉUTICA", para la obtención del Título Profesional.

ARTÍCULO 2°.- Debiendo continuar desarrollando el trabajo con el asesor designado: Mg. DIAZ SÁNCHEZ LUIS ALBERTO con N° orcid.org/0000-0002-9367-3049, teniendo un período de 04 meses, del 03 de marzo al 30 de junio de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Transcribir la presente resolución a los interesados e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

8.2 Consentimiento Informado

Considerando las características del estudio a realizar no corresponde, redactar carta de presentación del estudio o documento de consentimiento informado, por los aspectos detallados en el proyecto, en la parte metodológica.

1. En técnicas, se utilizará la observación y se menciona: *“Esta técnica consiste en acercarse al reactivo a estudiar y observar lo que sucede. Algo imprescindible en esta técnica es que el observador debe pasar desapercibidamente, de lo contrario es altamente probable que los sujetos de estudio de la investigación modifiquen su comportamiento normal”*.¹³
2. En procedimiento, se menciona: *“no se utilizarán implementos como grabadora, cámara de video, cuaderno de notas o algún cuestionario estructurado, para registrar el hecho. En este caso se tomarán notas luego de realizado cada periodo de observación.”*
3. En aspecto éticos, se menciona: *“No se considera tomar datos personales de los profesionales, solo se evaluará las indicaciones o información vertidas por los profesionales en el acto profesional de la indicación o consulta farmacéutica”*.

8.3 Validación de instrumento

Carta 1 a profesional experto para validación de instrumento

Ica, 23 de marzo de 2023

Asunto: Validación de instrumento de investigación

Dr(a). LUIS ALEJANDRO CALLE VILCA, EXPERTO 1

De mi mayor consideración.

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que me encuentro desarrollando la investigación: **Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica**, para la misma, ha sido necesaria la elaboración de una ficha de observación, con el fin de precisar los datos correspondientes a los objetivos del estudio.

Siendo necesaria la validación a través de Juicio de experto, y considerando su trayectoria académica y profesional, con todo respeto me permito solicitar su participación, para lo cual adjunto:

- Instrumento de investigación: Ficha de observación
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Agradezco por anticipado su participación, y le manifiesto las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Investigador(a).

DNI: 70004463

Ficha de validación de instrumento

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto: LUIS ALEJANDRO CALLE VILCA

1.2 Grado académico: DOCTOR EN SALUD PÚBLICA

1.3 Título de la Investigación: Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica.

	INDICADORES	CRITERIOS	Deficient e 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los ítems están redactados considerando los elementos necesarios					X
	2. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad					X
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento global responde a los objetivos de la investigación.					X
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica, entre los elementos de la investigación					X
	8. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos de la investigación					X
	9. COHERENCIA	Entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					X
	10. METODOLOGIA	Responde al propósito del estudio.					X
PROMEDIO			95%				

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO

Procede su aplicación

Ica, 23 de Marzo de 202



Firma del experto

DNI: 21418061

Carta 2 a profesional experto para validación de instrumento

Ica, 23 de marzo de 2023

Asunto: Validación de instrumento de investigación

Dr(a). BENAVIDES RICRA CARLOS VICTOR, EXPERTO 2

De mi mayor consideración.

Presente.

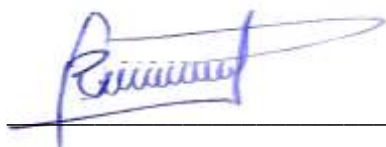
Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que me encuentro desarrollando la investigación: **Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica**, para la misma, ha sido necesaria la elaboración de una ficha de observación, con el fin de precisar los datos correspondientes a los objetivos del estudio.

Siendo necesaria la validación a través de Juicio de experto, y considerando su trayectoria académica y profesional, con todo respeto me permito solicitar su participación, para lo cual adjunto:

- Instrumento de investigación: Ficha de observación
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Agradezco por anticipado su participación, y le manifiesto las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Investigadora.

DNI: 70004463

Ficha de validación de instrumento

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto: Benavides Riera, Carlos Victor

1.2 Grado académico: Doctor

1.3 Título de la Investigación:

Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica.

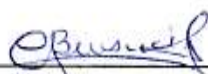
	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los ítems están redactados considerando los elementos necesarios					90
	2. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					90
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					90
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad					90
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento global responde a los objetivos de la investigación.					90
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica, entre los elementos de la investigación					90
	8. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos de la investigación					90
	9. COHERENCIA	Entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					90
	10. METODOLOGIA	Responde al propósito del estudio.					90
PROMEDIO			90%				

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO

Procede su aplicación

Ica, 23 de Marzo 2023

Debe corregirse


Firma del experto
DNI: 21446761

Carta 3 a profesional experto para validación de instrumento

Ica, 23 de marzo de 2023

Asunto: Validación de instrumento de investigación

Dr(a). DIAZ HERNANDEZ RAUL ALFONSO, EXPERTO 3

De mi mayor consideración.

Presente.

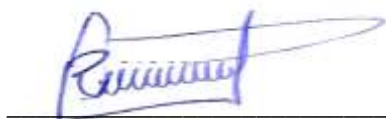
Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que me encuentro desarrollando la investigación: **Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica**, para la misma, ha sido necesaria la elaboración de una ficha de observación, con el fin de precisar los datos correspondientes a los objetivos del estudio.

Siendo necesaria la validación a través de Juicio de experto, y considerando su trayectoria académica y profesional, con todo respeto me permito solicitar su participación, para lo cual adjunto:

- Instrumento de investigación: Ficha de observación
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Agradezco por anticipado su participación, y le manifiesto las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Investigadora.

DNI: 70004463

Ficha de validación de instrumento

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto: Diaz Hernandez, Raúl Alfonso

1.2 Grado académico: Magister

1.3 Título de la Investigación:

Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica.

	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los ítems están redactados considerando los elementos necesarios					95
	2. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					95
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					95
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad					95
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento global responde a los objetivos de la investigación.					95
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica, entre los elementos de la investigación					95
	8. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos de la investigación					95
	9. COHERENCIA	Entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					95
	10. METODOLOGIA	Responde al propósito del estudio.					95
PROMEDIO			95%				

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO

Procede su aplicación

Ica, 23 de Marzo 2023

Debe corregirse

Firma del experto

DNI: 43227664

8.4 Ficha de observación

Investigación: **Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica.**

Investigador(a): _____

Objetivo: Identificar en qué medida el desempeño del Químico Farmacéutico a través de la indicación o consulta farmacéutica, es adecuada y contribuye con el usuario en la resolución de problemas de salud concretos.

Localización geográfica del lugar observado: Boticas del centro de la ciudad de Ica

Fecha de realización de la observación: Noviembre - diciembre 2022

Aspectos a observar: Desempeño del Q.F. ante el requerimiento del remedio más adecuado para un problema de salud concreto. Análisis de las recomendaciones y evaluación de las actitudes.

Registro de información.

Indicación o consulta farmacéutica

Problema de salud concreto:			
Medicamento(s) recomendado(s):			
Características	Dosis:		
	Presentación:		
	Vía de administración:		
	Tipo	Genérico	Marca ®
	Nº principios activos	Monofármaco	Combinaciones
	Otras		
Indicación farmacéutica			
Tiempo:			
Actitud:			
Otros:			
Fecha y hora:			
Recomendaciones:			
Observaciones:			

8.5 Validez y confiabilidad

– Prueba piloto

Se realizó una prueba piloto para detectar posibles errores o falencias de la ficha de observación, errores en el registro de datos, o problemas en la simulación del problema de salud concreto.

Se realizaron 5 intervenciones, encontrándose un 100% de efectividad.

8.6 Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Estrategia metodológica
<p>Problema general ¿En que medida el desempeño del Químico Farmacéutico a través de la indicación o consulta farmacéutica, es adecuada y contribuye con el usuario en la resolución de problemas de salud concretos?</p> <p>Problemas específicos. _ ¿En qué medida el Químico Farmacéutico realiza la consulta o indicación farmacéutica a requerimiento de los usuarios del establecimiento farmacéutico? _ ¿Cuáles son las características de los medicamentos recomendados por el Químico Farmacéutico ante el requerimiento del remedio más adecuado para un problema de salud concreto? _ ¿En qué medida es adecuada la consulta o indicación farmacéutica a requerimiento de los usuarios del establecimiento farmacéutico?</p>	<p>Objetivo general. Identificar en qué medida el desempeño del Químico Farmacéutico a través de la indicación o consulta farmacéutica, es adecuada y contribuye con el usuario en la resolución de problemas de salud concretos.</p> <p>Objetivos específicos. - Determinar en qué medida el Químico Farmacéutico realiza la consulta o indicación farmacéutica ante el requerimiento de los usuarios del establecimiento farmacéutico - Detallar las características de los medicamentos recomendados por el Químico Farmacéutico ante el requerimiento del remedio más adecuado para un problema de salud concreto - Determinar en qué medida es adecuada la consulta o indicación farmacéutica ante el requerimiento de los usuarios del establecimiento farmacéutico</p>	<p>El presente es un estudio exploratorio y como tal, no requiere la formulación de hipótesis.¹¹</p>	<p>Indicación o consulta farmacéutica: - Medicamento recomendado (características) - Recomendaciones asociadas - Tiempo</p> <p>Desempeño Q.F. - Valoración cualitativa</p> <p>Problema de salud concreto: - Dolor de cabeza - Dismenorrea (dolor menstrual) - Gripe o resfrió</p> <p>Variables intervinientes. - Datos sociodemográficos - Oficina farmacéutica</p>	<p>Tipo y diseño de investigación Investigación cuantitativa. Exploratoria Enfoque no experimental, transversal. Trabajo de campo.</p> <p>Población: Químicos Farmacéuticos, que regentan las oficinas farmacéuticas ubicadas en el centro de la ciudad de Ica</p> <p>Muestreo no probabilístico.</p> <p>Técnicas. - Observación - Paciente simulado</p> <p>Instrumento. - Ficha de observación.</p>



Universidad Nacional "SANLUISGONZAGA"
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Comisión de Grados Académicos y Títulos Profesionales



FORMATO N°06

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR DE TESIS

Señor: Felipe Artemio Surco Laos.

Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
Presente.

De mi consideración:

Previo cordial saludo, por intermedio de la presente hago de su conocimiento que, en mi condición de **ASESOR(A)** de la **TESIS** titulada "**Desempeño del Químico Farmacéutico en la solución de problemas de salud concretos, a través de la indicación farmacéutica**", presentada por la asesorada **Pillihuaman Ñahui, Rosita** para optar el Título Profesional de **Químico Farmacéutico** ésta se encuentra en condiciones aptas para su presentación y sustentación de acuerdo al reglamento vigente, por lo que doy mi **CONFORMIDAD**. Así mismo asumo mi responsabilidad de asesor, indicando que he tenido cuidado de preservar los estándares de calidad correspondientes, de prevenir el plagio y proteger los derechos de autor, de acuerdo al D. L. N. ° 822- Ley sobre el Derecho de Autor. Asimismo, declaro tener conocimiento de los efectos legales y administrativos que se deriven del incumplimiento o falsedad de la presente declaración, previsto en el artículo 411 del Código Penal y del artículo 32.3 de la Ley 27444, Ley de procedimiento Administrativo General.

Lo que informo a Usted para la continuación de los trámites correspondientes.

Ica, 03 de abril de 2024



Asesor

Mg. DIAZ SÁNCHEZ LUIS ALBERTO
Ciencias Farmacéuticas